|  |  |
| --- | --- |
|  | **PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO**  **CENTRO REGIONAL PARA AMERICA LATINA Y EL CARIBE**  **Área de Práctica CPR – Proyecto Regional** |

|  |
| --- |
| **I. Información del Cargo** |
| Titulo del Cargo**: Evaluación Externa del Proyecto CASAC**  Supervisor: Líder de Práctica CPR - PNUD  Tipo de Contrato: LTA  Fecha de inicio: Agosto 15 de 2011  Duración: 60 días laborables (3 semanas de misión en septiembre)  Lugar de Trabajo: Ubicación libre, con misiones a Panamá, El Salvador y Nicaragua |

|  |  |
| --- | --- |
| II. Antecedentes | |
| **Contexto institucional**  Como respuesta a este aumento de la violencia armada y la criminalidad en la región, y en función de los principios y acuerdos del Tratado Marco de Seguridad Democrática, los gobiernos centroamericanos han tomado una serie de medidas para controlar el tráfico de armas pequeñas y reducir la violencia armada a fin de mejorar la seguridad de los ciudadanos. De este Tratado se desprende la Estrategia Regional de Seguridad para Centroamérica, como un instrumento de coordinación de esfuerzos a nivel regional en la materia.  En la reciente Conferencia Internacional de Guatemala en Junio de 2011 los Jefes de Estado de Centroamérica, México y Colombia, la Secretaria de Estado de los Estados Unidos de América, representantes de países donantes y altos funcionarios del BID, BM, PNUD, OEA ratificaron su compromiso con la Estrategia Regional que se revisó recientemente y se han comprometido a sumar esfuerzos técnicos y financieros para su implementación en los próximos años.  Una de las líneas de trabajo de la Estrategia se refiere al Control de Armas Pequeñas y Ligeras (APL). En esta línea de trabajo opera el Programa Centroamericano de Control de Armas Pequeñas y Ligeras (CASAC) desde el 2003. El CASAC tiene por objetivo fortalecer los mecanismos institucionales para mejorar la seguridad humana en el ámbito nacional y regional en favor de una Centroamérica más segura.  Desde el 2009 y en el marco del CASAC, se implementa el proyecto de la Unión Europea titulado “**Apoyo a la lucha contra la acumulación ilícita y tráfico de armas de fuego en América Central y países vecinos**” a través de la Secretaría General del Sistema de la Integración Centroamericana (SG-SICA), con cobertura en los países de Centroamérica (Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá), coordinación entre regiones y involucramiento de la sociedad civil. El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo cumple la función de garantizar el correcto funcionamiento del proyecto y también está a cargo del monitoreo y la revisión periódica de las actividades.  El proyecto es ejecutado por una Unidad Ejecutora Regional (UER) con sede en Nicaragua, que es supervisada por el Sistema de la Integración Centroamericana (SICA). El PNUD también apoya la gestión del Proyecto (PNUD Nicaragua hasta el 1 de Octubre de 2010 y desde esa fecha el Centro Regional con sede en Panamá). El proyecto tiene una finalización esperada en el primer trimestre del año 2012, al cabo de la cual se espera iniciar una segunda fase con los ajustes que sean necesarios. Aparte de los recursos de la Unión Europea, el CASAC ha contado con financiación del Fondo España – PNUD y de BCPR (PNUD).  El SICA y el PNUD se encargan de firmar el plan de trabajo dos veces al año (cada seis meses), luego de ser presentado ante el Comité de Dirección integrado por los representantes de la Secretaría General (SG) del SICA, la Presidencia Pro-témpore del SICA, la Directora del CASAC y el PNUD (RBLAC y BCPR). El proyecto debe funcionar en estrecha coordinación con los Gobiernos Centroamericanos así como con las oficinas de los países del PNUD de la región.  **Sobre el CASAC**  El CASAC pretende establecer un marco regional para fortalecer el control de armas pequeñas y de esa forma contribuir a reducir la incidencia y el potencial de la violencia armada. Un marco regional brindará la oportunidad de avanzar en la agenda del control de armas pequeñas, específicamente en relación a los siguientes componentes:   * Brindar asesoría y asistencia técnica a las iniciativas nacionales para fortalecer el control de armas pequeñas; * Facilitar el desarrollo de acuerdos regionales; * Fortalecer el intercambio de información entre los Estados Centroamericanos; y * Facilitar iniciativas fronterizas.   El objetivo de CASAC es reducir la incidencia y potencialidad de la violencia armada, a través de un marco regional para fortalecer el control de armas pequeñas y armas ligeras (APAL) en Centroamérica (se anexa marco de resultados de CASAC).  **Sobre el PNUD**  El PNUD por su parte tiene la seguridad ciudadana como una de sus áreas prioritarias en su Programa Regional de Cooperación 2008-2012, área que es ejecutada por el Centro Regional para América Latina y el Caribe (RBLAC/BCPR) a través de asistencia técnica a países y la implementación de proyectos de carácter regional. El CASAC pretende contribuir al Programa Regional en su área 3 (Prevención y Recuperación de Crisis y Conflicto), al efecto “capacidades locales, nacionales y regionales para garantizar la seguridad ciudadana fortalecidas, incluyendo el acceso a la justicia” y específicamente con los resultados  **Sobre la Unión Europea**  Tanto la Unión Europea (UE) como las Naciones Unidas tienen estrategias para relacionados con el comercio ilegal de APAL que permiten diversas iniciativas como el apoyo al desarrollo institucional y la nueva legislación en esta materia. También buscan promover el marcaje y el registro de las armas y municiones con el fin de facilitar su trazabilidad, de acuerdo con Instrumento Internacional de Rastreo (ITI).  El programa de lucha contra el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras armas que se acordó en junio de 1997 (Documento del Consejo 9057/97 de 20.6.1997) hace un llamamiento a los estados miembros a redoblar sus esfuerzos contra la tráfico ilícito de armas, en particular las armas pequeñas y ligeras. Además, la UE y sus Estados miembros se comprometen a ayudar a otros países en este campo. Esta asistencia podría promover la cooperación y coordinación entre la inteligencia, aduanas y otros de derecho organismos de control, tanto a nivel nacional e internacional, y mejorar el intercambio de información y datos sobre el tráfico ilícito de armas.  También pide a la UE y sus Estados miembros a ayudar a terceros países a través de asistencia jurídica y administrativa, la formación policial y aduanera, adopción de medidas contra la corrupción, la promoción de proyectos regionales, subregionales y la cooperación nacional entre las fuerzas policiales, autoridades aduaneras y los servicios de inteligencia, el uso de bases de datos internacionales, etc. Especial atención está reservada para los países en situaciones posteriores a conflictos y en situaciones de baja seguridad e inestabilidad. | |
| **III. Propósito y Objetivos de la Evaluación** | |
| El propósito de la evaluación es valorar y documentar los resultados obtenidos con la ejecución del proyecto CASAC durante el periodo 2008-2011, determinar el cumplimiento de los objetivos descritos en el documento de proyecto y en el marco de resultados, e identificar otros resultados imprevistos que pudieran haberse generados como valor agregado durante la ejecución del proyecto.  Las actividades propuestas de CASAC se estructuran en dos niveles: regional, con el objetivo de crear un espacio interregional y un ámbito nacional. Las actividades regionales tienen como objetivo impulsar la formulación de una respuesta regional a los asuntos de APL particulares. Como resultado, el programa CASAC debería apoyar a cada país de acuerdo con las circunstancias nacionales específicas.  Por lo tanto, **se espera que la evaluación final sea una evaluación formativa que tenga una orientación a resultados, imparcial, independiente, útil y participativa**. El proyecto CASAC está en su tercer año de implementación en un marco de financiación de la Unión Europea y a través de esta evaluación se pretende establecer cuál ha sido el rol de CASAC en un contexto regional, además de identificar sus fortalezas y debilidades frente a una posible segunda fase de implementación. Ya que se trata de la primera evaluación de CASAC, se espera que la evaluación apoye en la rendición de cuentas tanto para los socios a nivel de los países centroamericanos, los socios que apoyan la iniciativa con recursos y otros socios.  **Se espera que la evaluación identifique como lecciones aprendidas los factores que han facilitado y/o dificultado la implementación del proyecto y haga recomendaciones “forward-looking”**, de manera que pueda servir como referencia para la segunda fase del proyecto. Se espera además que la evaluación suministre recomendaciones para aumentar el rendimiento del proyecto, así como de posibles áreas de intervención del PNUD. La evaluación también proveerá una **valoración del alineamiento de los resultados de CASAC con las prioridades establecidas en el Apoyo a la Estrategia de Seguridad en Centroamericana**.  Se espera también que con base en las lecciones aprendidas la evaluación **aporte** **a la generación de conocimiento para poder generalizar y aplicar más ampliamente**, a través de identificación de ideas y soluciones innovadoras y concretas, que puedan servir como base para productos de conocimiento. Es decir, que identifique qué tipo de productos parciales o terminados pueden convertirse en guías, manuales, o instrumentos más genéricos para uso en otros países y regiones. | |
| **IV. Alcance de la Evaluación** | |
| La evaluación valorará la **pertinencia, eficacia, eficiencia y sostenibilidad de la iniciativa**. Además, se deberán valorar la es**trategia de implementación, apropiación y participación de los actores y beneficiarios y lecciones aprendidas**. **Se espera que la evaluación presente recomendaciones específicas y fundamentadas en la evidencia.** La evaluación deberá en sentido específico, incluir, por lo menos, los siguientes aspectos:  - Valorar el logro de los objetivos del Proyecto, así como los resultados esperados y posibles resultados no-esperados a nivel de efecto y producto a nivel regional, y en los países de Centroamérica.  - Identificar desafíos y/o circunstancias que pudieron haber afectado la implementación del proyecto y el logro de resultados tanto a nivel de efecto como de producto.  - Analizar el valor agregado del enfoque regional.  - Valorar la inclusión de temas transversales a la eficacia de la iniciativa, especialmente de la equidad de género  - Valorar el nivel de apropiación, y empoderamiento de los principales actores, incluyendo los gobiernos de la región organizaciones no gubernamentales, y las oficinas de campo de PNUD.  - Recomendar medidas para asegurar la viabilidad y sostenibilidad del proyecto CASAC y de los resultados obtenidos para orientar la preparación e implementación de una posible segunda fase  - Identificar las principales lecciones aprendidas que se podrá usar para la segunda fase de CASAC y más ampliamente a través de identificación de ideas y soluciones innovadoras y concretas, que puedan servir como base para productos de conocimiento.  - Ofrecer recomendaciones específicas para orientar la toma de decisiones para mejoras en el funcionamiento del proyecto, y el diseño e implementación de la segunda fase | |
| **V. Preguntas de la evaluación** | |
| Como un elemento fundamental de los resultados de este proceso de evaluación, se espera que la Evaluación nos ayude a contestar las siguientes preguntas. (Esta lista no es exhaustiva, se espera que el equipo evaluador aporten sus conocimientos y experiencias para definir un enfoque y una metodología de evaluación apropiados.)   1. **PERTINENCIA:** ¿**Los objetivos del Programa responden a los problemas reales, necesidades y prioridades de los grupos meta y beneficiarios y la calidad del diseño a través del cual estos objetivos serán alcanzados?**    1. ¿Cuál es el presente nivel de relevancia del Programa, a partir de las necesidades y prioridades de los países participantes?    2. Tal como está diseñado el programa, la lógica de intervención es adecuada?    3. ¿Cómo se relaciona y articula el Programa con la Estrategia y prioridades de Seguridad de Centroamérica    4. ¿El proyecto está alineado con los mandatos y prioridades del PNUD, SICA y EU para la (sub-región)?    5. El Objetivo general, los objetivos específicos y resultados son claros y lógicos y se dirigen hacia necesidades claramente identificadas?    6. ¿Las actividades, resultados esperados y productos están planificados de manera apropiada para alcanzar el Objetivo General (calidad del marco de resultados)? ¿Las posibles modificaciones al marco de resultados han basado en cambios en el contexto y evidencia fundamentada?    7. ¿El diseño actual está suficientemente apoyado por las contrapartes?    8. ¿El diseño actual toma en cuenta los aspectos transversales, especialmente el enfoque de género? 2. **EFICACIA: medida en términos del cumplimiento de objetivos y alcance de resultados esperados**    1. ¿En qué medida se han alcanzado los Objetivos específicos y los resultados esperados del Programa? ¿Se pueden identificar resultados no esperados?    2. ¿Cuáles son los factores externos que han afectado de manera positiva o negativa el desarrollo y los resultados del Programa?    3. ¿Fue efectiva la inclusión de temas transversales, especialmente el enfoque de género, para aumentar la calidad de la intervención? ¿Qué resultados se obtuvieron? ¿Cuáles han sido los principales avances o dificultades en este aspecto? 3. **CONTRIBUCIONES A LOS RESULTADOS A NIVEL DE EFECTOS. Medida de los efectos y cambios importantes generados por el Programa**     1. ¿Qué contribuciones ha hecho el Programa en sus tres años de ejecución, a nivel de los países, de los gobiernos, de la población, en el proceso de integración, en otros aspectos?    2. ¿Fue eficaz y apropiada la estrategia de formar alianzas para lograr resultados?    3. ¿Cuáles han sido los principales problemas, limitaciones y obstáculos internos y externos que se han presentado? 4. **EFICIENCIA:** **medida en cómo se han manejado los recursos financieros e insumos para convertirlos en resultados**.    1. ¿Los recursos financieros y humanos destinados a la implementación de CASAC son adecuados a la luz de los resultados alcanzados?    2. ¿Cómo se valora la labor de la UER en la coordinación y la búsqueda de sinergias entre las agencias y organizaciones de la sociedad civil que trabajan sobre el tema de APL?    3. ¿Cómo se valora la participación y qué papel cumple la UER en los diferentes espacios de la integración regional y en la coordinación de acciones con ellas?    4. ¿Cuál es el nivel de eficiencia del modelo organizativo de gerencia, coordinación y administración del Programa? 5. **SOSTENIBILIDAD**: **mide la extensión de los beneficios de la iniciativa una vez que la asistencia externa ha concluido**.    1. ¿Cuál es la valoración de la sostenibilidad de los resultados obtenidos y de las contribuciones a los impactos?    2. ¿Cuál es el nivel de apropiación del Programa por parte de las contrapartes: Gobiernos, Parlamentos y OSC? Discutir los roles de cada uno.    3. ¿Cómo se valora la apropiación y apoyo real por parte de SG-SICA y PNUD como socios estratégicos del Programa?    4. ¿Cuál es el nivel de apropiación del Programa por contrapartes y los socios y si este continuará después que se termine el apoyo?   Otros aspectos a ser considerados en la evaluación son:   * 1. **ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACIÓN Y ASISTENCIA TECNICA DE PNUD:** Eficiencia y eficacia de la estrategia de implementación, contribución del PNUD a la óptima implementación del Program**a.**       1. ¿Cuál fue el rol del PNUD en sus diferentes momentos de asistencia?¿Qué contribución ha tenido la asistencia técnica del PNUD en el desempeño del Programa?      2. Valorar el modelo de implementación: ¿El uso de una Unidad Ejecutora Regional y Puntos Focales Nacionales han contribuido al cumplimiento de los objetivos específicos? ¿Han sido claramente definidas las responsabilidades?      3. ¿Los mecanismos y prácticas de seguimiento del Programa en los países han contribuido al desempeño del Programa? ¿Las prácticas de seguimiento han sido orientadas a los resultados?      4. ¿Qué efectos ha tenido el CASAC como plataforma organizativa para articular esfuerzos y acciones de los estados con otras agencias en la región?   2. **LECCIONES APRENDIDAS**      1. ¿Cuáles son las principales lecciones aprendidas del Programa?   3. **RECOMENDACIONES**      1. ¿Cuáles son las principales recomendaciones para una nueva fase del Programa? | |
| **VI. Lineamientos Básicos para la Evaluación: Metodología y arreglos de implementación** | |
| |  | | --- | | El equipo de evaluadores proporcionará al Centro Regional para América Latina y el Caribe del PNUD una evaluación imparcial del proyecto orientada a resultados (contribuciones a efectos). La metodología de evaluación deberá basarse en el Manual de Planificación, Monitoreo y Evaluación de Resultados del PNUD[[1]](#footnote-1) (2009 ) y la guía de evaluación a nivel de efecto del PNUD 2011. La evaluación debe cumplir con los Estándares y Normas de Evaluación en el sistema de Naciones Unidas[[2]](#footnote-2). En su desarrollo, se debe procurar un proceso participativo e interactivo con fines de aprendizaje que debe involucrar contrapartes claves. El equipo de evaluación presentará la propuesta metodológica definitiva como parte de su informe inicial de la evaluación. La propuesta metodológica será posteriormente discutida y acordada con Área de Práctica de Prevención de Crisis y Recuperación.  El equipo evaluador seleccionado elaborará los instrumentos metodológicos necesarios para realizar y facilitar el proceso completo de la Evaluación, asegurando que cumplan con estándares de calidad en el diseño y metodología, al igual que en los métodos de recolección de datos.  El análisis correspondiente debe describirse de manera completa y abordar los aspectos clave de la evaluación. A su vez, se debe garantizar la validez y fiabilidad de los resultados de la evaluación de manera clara y asegurar una validación las conclusiones y recomendaciones (por ejemplo a través de triangulación) y deben basarse en evidencia fundamentada  Se espera que la metodología utilizada contribuya al desarrollo de las capacidades (evaluación) durante el proceso de la evaluación y apoye el uso de las recomendaciones de la evaluación.  Las evaluaciones del PNUD deben ser realizadas en conformidad con los principios éticos definidos por el Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas: “Ethical Guidelines for Evaluation”.  A continuación se presentan algunos lineamientos básicos que pueden servir como parámetros para el proceso de evaluación, teniendo en cuenta que estas podrán ser complementadas con otros insumos según la propuesta metodológica del equipo evaluador.  El equipo evaluador trabajara en colaboración con el personal del Área de Practica CPR y el equipo del proyecto, para evaluar la ejecución del proyecto. El área de evaluación del Centro Regional del PNUD podrá ser consultada en diferentes fases de la evaluación. Para el cumplimiento de los objetivos del Equipo Evaluador cumplirá con las siguientes actividades:  - Elaborar un informe inicial sobre el proceso de evaluación que incluya: hipótesis, metodología, indicadores, plan de trabajo y cronograma de actividades.  - Analizar la documentación existente sobre CASAC, haciendo énfasis en los documentos de proyecto, y otros productos que serán proporcionados (Anexo XX: Listado preliminar de la documentación)  - Realizar las consultas necesarias con actores pertinentes en Panamá; El Salvador; Guatemala y Nicaragua. | | |
| **VII. Equipo Evaluador** | |
| El equipo consultor para esta evaluación estará conformado por un equipo de uno (a) consultor(a)/experto(a) internacional independiente y uno (a) asistente de evaluación. El primero será el líder del equipo y el responsable de la calidad y entrega del informe de evaluación. Además, deberá coordinar y definir la metodología y el cronograma de la entrega de sus insumos para el reporte y las revisiones finales.  El equipo consultor debe tener:   * Excelentes habilidades analíticas y de redacción * Deberán tener experiencia comprobada en evaluación y gestión de proyectos, así como conocimiento de la región. * Deberán tener excelente dominio del idioma español y conocimiento de inglés (parte de la documentación a ser revisada será en ingles) * Conocimiento de las políticas y procedimientos del PNUD, especialmente los lineamientos para las evaluaciones en el sistema de las Naciones Unidas. * Conocimiento sobre la temática una fuerte ventaja.   La selección del equipo evaluador cabe al clúster de CPR con apoyo del área de transversal de Evaluación.  Los miembros del equipo deberán firmar el Código de Conducta para Evaluadores del Sistema de Naciones Unidas.  Además del equipo de evaluación será convocado un Comité Consultivo de Evaluación que apoyará y aportará en la fase de preparación de la evaluación y en la validación del informe del equipo evaluador. | |
| **VIII. Productos** | |
| * **Informe Inicial de Evaluación** que incluya cronograma de trabajo y Propuesta Metodológica. Este informe deberá incluir una matriz que muestre cada criterio de evaluación, las preguntas y sub-preguntas que la evaluación debe responder, y los datos que serán recabados para cada pregunta, así como los métodos que se utilizarán para recopilar los datos (entrevistas, observación directa, análisis de los informes de seguimiento y avance). Además, el informe preparatorio debería hacer explícita la teoría subyacente o los supuestos sobre cómo contribuirá cada uno de los actos obtenidos a la comprensión de los resultados de desarrollo —atribución contribución, proceso, ejecución, etc. —, y la lógica de las metodologías de recopilación de datos, análisis y de elaboración del informe que se han elegido. Debe mostrar la comprensión de los evaluadores sobre lo que van a evaluar y por qué, proponiendo una serie de preguntas de evaluación, métodos de evaluación, las fuentes de información y los procedimientos de recolección de datos. Modelo de la matriz de evlauaicón:  |  |  |  |  |  |  |  |  | | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | | Matriz de Evaluación | | | | | | | | | **Criterios de evaluación** | **Preguntas de evaluación** | **Indicadores de desempeño** | **Fuentes de datos** | **Enfoque y diseño** | **Métodos de muestreo** | **Métodos e instrumentos de recolección de datos** | **Métodos de análisis de datos** | |  |  |  |  |  |  |  |  | |  |  |  |  |  |  |  |  | |  |  |  |  |  |  |  |  | |  |  |  |  |  |  |  |  |  * **Realización de una presentación** despuésde las entrevistas y consultas nacionalescon los principales hallazgos de evaluación para el comité de evaluación. * **Informe borrador** de las principales observaciones, conclusiones y recomendaciones de los documentos inventariados, analizados y de las visitas de campo programadas. * **Realización de una presentación** de los hallazgos, conclusiones y recomendaciones de la evaluación al comité de evaluación. * **Informe final de la evaluación en versión física y en digital.** Los resultados de la evaluación deberán incluir lecciones aprendidas que permitan la reflexión y el análisis de los procesos que reorienten futuras actividades y la aplicación de los conocimientos generales por CASAC en otros contextos: un documento de lecciones aprendidas como anexo al informe final. El informe debe presentarse siguiendo la siguiente estructura (y según lo establecido en el Anexo 3 del Manual de Planificación, Seguimiento y Evaluación del PNUD): Título y páginas introductorias, Índice de contenidos, Lista de acrónimos y abreviaturas, Resumen ejecutivo, Introducción, Descripción de la intervención, Alcance y objetivos de la evaluación, Enfoque de la evaluación y métodos, Análisis de datos, Hallazgos y conclusiones, Recomendaciones, Lecciones aprendidas, Anexos del informe | |
| **IX. Régimen de Pago Por Servicios** | |
| Los interesados deben enviar su propuesta económica calculada de forma mensual y en dólares Americanos, además de un cronograma para ejecución de la evaluación y una propuesta de metodología. | |
| **X. Ética de la Evaluación** | |
| Las evaluaciones del PNUD deben ser realizadas en conformidad con los principios éticos definidos por el Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas: *“Ethical Guidelines for Evaluation.”* | |
| **XI. Perfil Requerido del Equipo Evaluador** | |
| Requerimientos Académicos  (30 puntos) | Maestría en Economía, Ciencias Sociales o relacionados. Enfoque en Evaluación, planificación, coordinación e implementación de programas de ayuda humanitaria, de cooperación, y de prevención de conflictos. |
| Experiencia  (60 puntos) | 15 años, al menos 8 específicos en evaluación de proyectos. Experiencia específica en temas de seguridad y conocimientos de la región Centroamericana, una ventaja. |
| Idioma  (10 puntos) | Excelente dominio de español y buen manejo del inglés. |

**ANEXO. Marco objetivos, resultados e indicadores CASAC, según el Acuerdo de Contribución del Proyecto (descripción completa de la acción) del Instrumento de Estabilidad de la Comisión Europea.**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Objetivos específicos** | **Actividades clave** | **Conclusiones y resultados esperados** | **Indicadores** |
| **1. Instrumentos regionales, interregionales e internacionales sobre el control de armas ratificados e implementados en su totalidad.** | 1. Elaboración de análisis/diagnóstico interregional 2. Borrador de la implementación y plan de acción estratégico. 3. Sesiones de análisis nacional. 4. Sesiones de análisis regional. | 1.1 CIFTA en vigencia y ejecución.  1.2 Protocolo contra la fabricación ilegal y el contrabando de armas de fuego y municiones como complemento de la Convención de la ONU contra el delito organizado transnacional en la gestión del conocimiento y sujeto a consideración y análisis por parte de las autoridades nacionales en los respectivos países.  1.3 Diseño de implementación del código de conducta cumplimentado y bajo consideración para ser implementado con eficacia. | Un mínimo de 10 países que analicen e implementen la CIFTA.  50% de los países participantes que analicen la posibilidad, la viabilidad y los beneficios de la ratificación e implementación del Protocolo contra la fabricación ilegal y el contrabando de armas de fuego y municiones como complemento de la Convención de la ONU contra el delito organizado transnacional.  Todos los países de Centroamérica analizan la posibilidad y viabilidad de implementar el Código de Conducta.  Las autoridades de por lo menos 5 países fuera de Centroamérica tienen conocimiento del Código de Conducta de Centroamérica. |
| **2. Fortalecimiento de capacidades en la región y en las respectivas agencias estatales responsables de las APL, desarrollo del sistema para el intercambio de información, mejora y ejecución eficaz de controles aduaneros y fronterizos.** | 1. Evaluación de necesidades para cada país participante. 2. 4 sesiones de capacitación interregionales en las siguientes áreas: Establecimiento y funcionamiento de Comisiones Nacionales de APL; implementación de controles internacionales; análisis de riesgos relacionados con la transferencia y el tráfico ilícito de APL, detección del tráfico ilícito de APL, inteligencia fronteriza que incluya puntos vulnerables; identificación y rastreo de APL. 3. De 7 a 10 encuestas nacionales para fortalecer los mecanismos de coordinación y sistemas de registro nacionales en los países participantes. 4. De 7 a 10 planes de acción para mejorar los controles fronterizos y aduaneros. 5. Actividades centradas en el fortalecimiento de la cooperación fronteriza. Talleres/viajes de estudio 6. Diseño de sistemas de intercambio de información. 7. Implementación de un proyecto piloto para el intercambio de información. 8. Elaboración de agendas nacionales para el control de APL. | 2.1 Comisiones Nacionales con funcionamiento periódico.  2.2 Fortalecimiento y capacitación de agencias nacionales relacionadas con el control de APL.  2.3 Mejora y fortalecimiento de los sistemas nacionales de registro.  2.4 Fortalecimiento y capacitación de controles aduaneros y fronterizos en toda la región, e implementación de controles unificados.  2.5 Implementación de un sistema validado para el intercambio de información. | Fortalecimiento de las Comisiones Nacionales de los países en la región.  Establecimiento de agendas de las Comisiones Nacionales.  Participación de un número de agencias.  Capacitación de las agencias nacionales en diferentes aspectos del control de las armas.  Estudio y mejora de los sistemas de registro en todos los países participantes.  Mejora y unificación de los mecanismos aduaneros y fronterizos en todos los países participantes.  Coordinación y puesta en práctica de la cooperación fronteriza.  Implementación de los sistemas de información diseñados y validados (como proyecto piloto) por lo menos en el 30% de los países. |
| **3. Fortalecimiento de las capacidades de las organizaciones de la sociedad civil involucradas en los controles de APL.** | 1. Programas de capacitación. 2. Proyecto transnacional para la prevención de la proliferación de las armas y la violencia armada (implementación de software de proyectos piloto municipales). 3. Campañas y conferencias nacionales para la generación de conciencia pública. 4. Elaboración de agendas nacionales. | 3.1 Participación activa de la sociedad civil fortalecida en proyectos de discernimiento de la proliferación de las armas y la prevención de la violencia armada en la región.  3.2 Desarrollo y puesta en práctica por parte de la sociedad civil de proyectos municipales para la prevención de la violencia.  3.3 Interacción activa de al menos una ONG de cada país participante con las autoridades nacionales de los países participantes mediante un trabajo complementario. | Un sitio web de una ONG interesada en temas de APL dentro de los países participantes que comparta e intercambie información dentro de la región.  Implementación de programas de prevención de la violencia armada por parte de las ONG en municipalidades fronterizas en un mínimo de entre 7 y 10 países participantes.  Capacitación de las ONG de países participantes y coordinación de la implementación de proyectos con las autoridades nacionales.  Participación de las ONG en las Comisiones Nacionales por lo menos dentro del 50% de la región de Centroamérica. |
| **4. Establecimiento de un proceso interregional para fortalecer e implementar controles de APL.** | 1. 4 talleres de capacitación que incluyen a representantes de SICA; CARICOM, la Comunidad Andina y el MERCOSUR. 2. Conferencia regional e intersectorial sobre la mejora en los controles del APL. 3. Seminarios y talleres interregionales y sectoriales sobre: Sistemas de información y control fronterizo 4. Elaboración de un plan de acción interregional que abarque los diferentes sectores. | 4.1 Funcionamiento de áreas interregionales para el intercambio de información y experiencias establecidas.  4.2 Desarrollo de una alianza estratégica interregional y participación y compromiso pleno de varios países fuera de la región.  4.3 Análisis y difusión de las lecciones aprendidas.  4.4 Documentación y difusión de buenas prácticas en entornos interregionales e internacionales.  4.5 Implementación de las agendas regionales e interregionales establecidas. | Intercambio de información y experiencia de los participantes de todas las regiones capacitadas y fortalecidas.  Creación y desarrollo de la perspectiva interregional.  Compilación, análisis, publicación y difusión del conjunto de lecciones aprendidas.    Compilación, publicación y distribución de las mejores prácticas interregionales.  Establecimiento de por lo menos dos agendas regionales y definición de un plan interregional básico. |

1. Disponible en: <http://www.undp.org/evaluation/handbook/> [↑](#footnote-ref-1)
2. Disponibles en: <http://www.unevaluation.org/papersandpubs/documentdetail.jsp?doc_id=21> y <http://www.unevaluation.org/papersandpubs/documentdetail.jsp?doc_id=22> [↑](#footnote-ref-2)